



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

14^o GACETA MUNICIPAL

APROBACIÓN PARA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO A INMUEBLES A FAVOR DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTRAN LLEVANDO A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025



¡Gobernemos con el Corazón!





14^º GACETA MUNICIPAL

APROBACIÓN PARA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO A INMUEBLES A FAVOR DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTRAN LLEVANDO A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025





**H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE
DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025 - 2027**

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JENNY BARRERA MÉNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA

C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ
TERCER REGIDOR

LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ
CUARTA REGIDORA

LIC. ALAN MIRANDA TENORIO
QUINTO REGIDOR

LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR

LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA
SÉPTIMA REGIDORA

C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
NOVENO REGIDOR

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





14^o GACETA MUNICIPAL

APROBACIÓN PARA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO A INMUEBLES A FAVOR DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTRAN LLEVANDO A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025







LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LOPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO **QUINTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

QUINTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ES EL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA SOLICITUD QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE SOMETE A APROBACIÓN EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS FISCALES EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES A FAVOR DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTRAN LLEVANDO A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL, TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

SEÑOR PRESIDENTE, SE ENCUENTRA LA LICENCIADA ITZEL VALERIA VELÁZQUEZ CARRASCO, TESORERA MUNICIPAL, PARA EXPONER EL PUNTO. AUTORIZA USTED QUE PASE A EXPONERLO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, POR FAVOR, SI ME LO PERMITEN, TESORERA, MUY BUENAS NOCHES, ADELANTE, TOME ASIENTO Y TIENE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER SU PUNTO.





EN USO DE LA PALABRA, LA TESORERA MUNICIPAL, MUCHÍSIMAS GRACIAS, AGRADEZCO A NUESTRA SÍNDICO, PRESIDENTE, REGIDORES Y REGIDORAS, POR LA CONSIDERACIÓN A ESTE PUNTO QUE MANDA LA TESORERÍA, AGRADEZCO LA CONSIDERACIÓN A ESTE HONORABLE CABILDO PARA TOMAR EN CUENTA NUESTRO PUNTO DE CABILDO. ESTE DA SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EL DÍA DE HOY NUESTRA GOBERNADORA, LA MAESTRA DELFINA, LLEVA A CABO PARA EL APOYO A LA ECONOMÍA Y PARA EL APOYO DE TODOS AQUELLOS QUE BUSCAN DAR CERTEZA JURÍDICA A SU PROPIEDAD, LA TESORERÍA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS, TIENE QUE APROVECHAR LOS MECANISMOS QUE ESTABLECE LA LEY PARA OBTENER RECURSOS CON LA INTENCIÓN DE SATISFACER LAS DEMANDAS DE CARÁCTER SOCIAL QUE REQUIERE LA CIUDADANÍA, QUE BUSCA GARANTIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE SU PROPIEDAD A TRAVÉS DEL IMEVIS, ESTE CONTRATO YA HA SIDO O MÁS BIEN BUSCAMOS LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO QUE EL DÍA DE HOY YA NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL HA FIRMADO CON EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL. POR AQUÍ LES HACEMOS UNA TABLITA DE LOS DESCUENTOS, SON BONIFICACIONES DE PAGO DE IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, BONIFICACIÓN DE PAGO DE MULTAS Y ACCESORIOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, BONIFICACIÓN EN EL PAGO DEL CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR, BONIFICACIÓN EN EL PAGO DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL, BONIFICACIÓN DEL PAGO DE LA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN DE BIENES MUNICIPALES, BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y ACCESORIOS DEL AÑO 2020. TODOS ESTOS YA NOMBRADOS SERÁN DEL 100%, SON PAGOS ANUALES Y SERÁN EN

ESTE EJERCICIO FISCAL. TAMBIÉN SE BUSCA Y SE CATEGORIZA PARA LOS AÑOS PASADOS, ME FALTO MENCIONAR UNO, ES LA BONIFICACIÓN DE IMPUESTOS PREDIAL Y ACCESORIOS DEL AÑO 2021, QUE TAMBIÉN ES AL 100%, SE BUSCA EN LA SIGUIENTE SECCIÓN LA BONIFICACIÓN DE IMPUESTOS PREDIAL Y ACCESORIOS DEL 2022 CON UN 30%, LA BONIFICACIÓN DE IMPUESTOS PREDIAL Y ACCESORIOS DEL AÑO 2023 CON EL 50%, LA BONIFICACIÓN DE IMPUESTOS PREDIAL Y ACCESORIOS DEL AÑO 2024 A UN 70%. LAS BONIFICACIONES DE IMPUESTOS PREDIAL Y ACCESORIOS DEL AÑO 2025 SERÍAN EN RAZÓN DE ESTE AÑO FISCAL 0%. ESTO ES CON EL FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, 15, 17 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE ESTE AÑO, EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PARA ACREDITAR ESTOS ESTÍMULOS, FISCALES DEBERÁN DE PRESENTAR SU COPIA DE IDENTIFICACIÓN Y SU CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMEVIS VIGENTE, PORQUE SE HAN PRESENTADO DIVERSAS IRREGULARIDADES Y VAMOS A IMPLEMENTAR DIVERSAS ACCIONES, UNA DE ESAS ES QUE PRESENTEN EL VIGENTE, EL CERTIFICADO QUE ES MÁS BIEN UNA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES ES REFERENTE A QUE SE VALIDE QUE LA PROPIEDAD A ESCRITURAR NO PERTENECE AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ESE ES COMO UN TEMA A ACLARAR Y, POR OTRO LADO, TAMBIÉN ESTÁ EN PROCESO UNA TABLA MUY SIMILAR A ESTA DE DESCUENTOS PARA TODOS LOS CIUDADANOS DE VALLE DE CHALCO, ES CUÁNTO, SEÑOR PRESIDENTE, ES CUÁNTO, EDILES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MUY BIEN, SEÑOR SECRETARIO, PROCEDEMOS ENTONCES A LA VOTACIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE MANERA NOMINAL POR FAVOR.



EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ASI SERA SEÑOR PRESIDENTE, POR LO TANTO, SE SOMETE A SU **CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN PARA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO A INMUEBLES A FAVOR DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTRAN LLEVANDO A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE MANERA NOMINAL EN EL SIGUIENTE ORDEN:**

LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **A FAVOR.**

C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, **A FAVOR.**

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, **A FAVOR.**

C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, **A FAVOR.**

C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, **A FAVOR.**

LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, **A FAVOR.**

LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, **A FAVOR.**

LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, **A FAVOR.**

LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, **A FAVOR.**

C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, **A FAVOR.**

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR, **A FAVOR.**

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 115 FRACCIONES I, II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 117, 125, 128 FRACCIÓN II, V Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 27, 30 BIS, 31 FRACCIONES I, XVIII Y XLVI, 48 FRACCIONES I, II Y X, 49, 86, 87 FRACCIONES I Y II, 91, 93 Y 95 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 14, 15 Y 17 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, 16, 17, 31 FRACCIÓN III, 32, 116 Y 308 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES A FAVOR DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTRAN LLEVANDO A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA**



A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 14 Y 15 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, COMO SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	DESCUENTO	VIGENCIA
BONIFICACIÓN DE PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES	100%	AÑO FISCAL 2025
BONIFICACIÓN DE PAGO DE MULTAS Y ACCESORIOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES	100%	AÑO FISCAL 2025
‘BONIFICACIÓN PAGO DEL CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR	100%	AÑO FISCAL 2025
BONIFICACIÓN PAGO DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL	100%	AÑO FISCAL 2025
BONIFICACIÓN PAGO DE LA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN DE BIENES MUNICIPALES	100%	AÑO FISCAL 2025
BONIFICACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y ACCESORIOS DEL AÑO 2020	100%	AÑO FISCAL 2025
BONIFICACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y ACCESORIOS DEL AÑO 2021	100%	AÑO FISCAL 2025
BONIFICACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y ACCESORIOS DEL AÑO 2022	30%	AÑO FISCAL 2025
BONIFICACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y ACCESORIOS DEL AÑO 2023	50%	AÑO FISCAL 2025
BONIFICACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y ACCESORIOS DEL AÑO 2024	70%	AÑO FISCAL 2025
BONIFICACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y ACCESORIOS DEL AÑO 2025	0%	AÑO FISCAL 2025





NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNANDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES EN TRES FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----





LIC. ALAN VELASCO AGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
Órgano Oficial de Difusión Gubernamental

14^º GACETA MUNICIPAL

APROBACIÓN PARA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO A INMUEBLES A FAVOR DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTRAN LLEVANDO A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025

¡Gobernemos con el Corazón!

